



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE OCUPACIÓN

24009

*Notificación del procedimiento para la determinación de los intereses generados. Expte. UP 3/07  
(polígono 17, parcela 153)*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del procedimiento administrativo común, y teniendo en cuenta que no han podido ser localizados los señores Juana Canal Ferragut y Antonio Perelló Pruença, calle Joan Miró, 111, 1ºR de Palma, titulares de los bienes y derechos expropiados de la parcela 153, polígono 17, del término municipal de Sencelles, UP 3/07, mediante este anuncio se notifica a los afectados que, de acuerdo con lo establecido en el art.84.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, antes de elevar la propuesta y resolución definitiva de la liquidación, se les concede un plazo de DIEZ DIAS, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente escrito, para que puedan examinar el expediente que, a estos efectos, se encuentra en las dependencias del Servicio Jurídico de la Vicepresidencia Económica de Promoción Empresarial y de Ocupación (plaza Son Castelló,1, Polígono de Son Castelló, 07009 Palma) y formular las alegaciones y aportar los documentos que considere oportunos.

Palma, a 7 de diciembre de 2012

El Director General de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

